

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 764

17 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 169**, a los efectos de extender el período de vigencia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 169 a los fines
2 de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá al Senado un informe con sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones
5 legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de
6 esta investigación, [**dentro de noventa días (90) días después de aprobada esta**
7 **Resolución**] *antes de culminar la cuarta sesión ordinaria.*”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.